

Convocatoria Pública Nacional para Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de AHome.



IMPLAN AHOME

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME
LA JUNTA DIRECTIVA DEL IMPLAN AHOME, SOLICITA CANDIDATOS PARA EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL .

BASES

Para favorecer la independencia, objetividad y transparencia del Instituto, el Reglamento Interno del IMPLAN, establece que por conducto de su Junta Directiva será designado el Director General del Instituto, mismo que deberá ser ratificado con posterioridad por el Cuerpo de Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome reunido en pleno.

Los solicitantes para ocupar el cargo de Director General, deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano mexicano;
2. Tener reconocida calidad ética y solvencia moral;
3. Tener título universitario en cualquiera de las siguientes profesiones: Arquitectura, Urbanismo y quién acredite experiencia y estudios de especialidad en Planeación Urbana;
4. Contar con amplia experiencia en la administración pública o privada en las áreas de Planeación y Desarrollo Urbano;
5. No haber sido sancionado anteriormente por su desempeño como servidor en la Administración Pública o Privada;

Además, por acuerdo de la Junta Directiva del Instituto, deberá:

1. Poseer cualidades de independencia de criterio, imparcialidad y objetividad;
2. Tener capacidad directiva para poner en marcha el Instituto y dirigirlo al cumplimiento de sus propósitos, de conformidad con las orientaciones que establece su decreto de creación;
3. Haber desempeñado cargos de alto nivel decisorio, cuyo ejercicio requiere conocimientos y experiencias en materia administrativa;
4. No desempeñar actividad alguna que se alterne con las funciones a cargo de la Dirección General

Las solicitudes de los candidatos deberán ser acompañadas de:

1. Un escrito redactado por el candidato, con una extensión no mayor de cinco cuartillas, en el que exprese su visión en cuanto al desarrollo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Ahome.
2. Un currículum vitae con comprobantes oficiales

El plazo para la recepción de solicitudes y de la documentación que las sustenten, vencerá precisamente el día Viernes 12 de Octubre de 2007.

Las propuestas se recibirán en las Oficinas de:

Codesin Z.N., Zaragoza No. 444 Nte. Int. 4 Los Mochis, Sinaloa.

Ahome Visión 2020, A.C., Cuauhtémoc 201 Pte. Int. 3., Los Mochis, Sinaloa.

También podrán ser enviadas a través de la dirección de los correos electrónicos promocionzn@codesin.org.mx y ahomevision_2020@hotmail.com.

La Junta Directiva citará a los candidatos seleccionados para sostener con ellos una entrevista respecto de sus conceptos acerca de la planeación y desarrollo urbano y de los proyectos que en dicha materia juzguen idóneos para ser desarrollados por

el Instituto.

El fallo para la selección del Director será el 30 de Octubre de 2007, y se dará a conocer directamente al candidato que la Junta Directiva haya designado, lo cual podrán consultar en las direcciones electrónicas antes mencionadas.

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME
Lic. Policarpo Infante Fierro
Presidente**